

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
<p>NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": RECOLECCIÓN BLUE SERVICE S. A. DE C. V.</p> <p>DOMICILIO: CERRADA NIÑO PERDIDO S/N, REFORMA, TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50070</p> <p>TELÉFONOS: (722) 1990600</p> <p>R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": RBS121213T90</p>	<p>DIA-AP01C-PO-01-FO17</p> <p>NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-011/2017.</p> <p>FECHA DE ELABORACIÓN: 25 DE AGOSTO DEL 2017.</p> <p>REQUISICIÓN NÚMERO: 00000232</p> <p>UNIDAD SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO</p> <p>MONTO: \$78,012.55 (SETENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS 55/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A.</p>

DECLARACIONES:

- 1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS E HIDRÁULICAS Y TRAMPA DE GRASAS.** (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").
- 2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN:** ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L5X001-E92-2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".
- 3.- "EL PROVEEDOR" EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA. EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP".**

VHT

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
 Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 www.gob.mx/conalep

EAC



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

4.- **"EL PROVEEDOR"** A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL **"CONALEP"** DE LA ADJUDICACIÓN DEL **"CONTRATO PEDIDO"**, QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A PRESTAR LOS SERVICIOS DENTRO DE LA VIGENCIA ESTABLECIDA, EN CASO CONTRARIO EL **"CONALEP"**, PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL **"CONTRATO PEDIDO"** A OTRO PROVEEDOR.

5.- **LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.**- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS EN LA VIGENCIA ESTABLECIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO, EN EL DOMICILIO DEL **"CONALEP"**, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE No. 147, COL. LÁZARO CÁRDENAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 52148, DE CONFORMIDAD EN LO SEÑALADO EN LA FICHA TÉCNICA, COTIZACIÓN DE **"EL PROVEEDOR"**, Y EL OFICIO DE ADJUDICACIÓN.

LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO A TRAVÉS DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO, SERÁ LA RESPONSABLE DE SUPERVISAR QUE EL SERVICIO QUE PROPORCIONE **"EL PROVEEDOR"**, SE REALICE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEL **"CONALEP"**.

6.- **CONDICIONES DE PRECIO:** LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"** SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL **"CONALEP"** A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CORTES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS SERVICIOS ADICIONALES, A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL **"CONALEP"** SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR **"EL PROVEEDOR"** SIN COBRO ADICIONAL PARA EL **"CONALEP"**.

7.- **VIGENCIA:** LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL **"CONTRATO PEDIDO"** ES DEL DÍA 24 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, PERÍODO EN QUE **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS.

8.- **PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 24 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2017, MÁS UN PERÍODO DE 60 DÍAS NATURALES,** EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR. **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL **"CONALEP"**.

9.- **FORMA DE PAGO:** EL **"CONALEP"** SE OBLIGA A PAGAR A **"EL PROVEEDOR"** POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE **"CONTRATO PEDIDO"** UN MONTO DE \$78,012.55 (SETENTA Y OCHO MIL DOCE PESOS 55/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN CONTRA ENTREGA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LOS PRODUCTOS SOLICITADOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **"CONALEP"**, Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

VHT

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 www.gpb.mx/conalep




2
RAC

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP" UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- **EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.**

11.- **LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL "CONALEP" A RESCINDIR EL "CONTRATO PEDIDO" SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- **PENA CONVENCIONAL:** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO EL "CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS PENAS Y DEDUCCIONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO NO. 2 Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, LA PENA SERÁ POR EL 1% DIARIO HASTA POR UN 10% DE MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LAS PENAS EN SU CONJUNTO NO PODRÁN REBASAR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A "EL PROVEEDOR" SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

13.- **LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.**

VHT

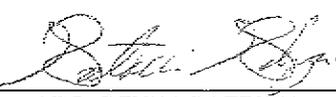
Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 www.gob.mx/conalep

RAC
3
[Handwritten signatures and initials]

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
 Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
 Coordinación de Adquisiciones y Servicios

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIAS SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	 R. RICARDO ÁVILA CÁRDENAS APODERADO LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
---	--	--	---

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL, 25 DE AGOSTO DEL 2017.

CASP-011/2017.

VHT



Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Edo. de México, a 22 de agosto del 2017
Ref.: CAS-305 /2017
Asunto: Notificación de adjudicación.
Exp.: 6C.4/Servicio de mantenimiento Desazolve,
Limpieza a Redes Sanitarias e Hidráulicas /28-2017

RICARDO AVILA CÁRDENAS, REPRESENTANTE LEGAL DE
RECOLECCION BLUE SERVICE, S. A. DE C.V.
Calle Niño Perdido S/N Col. Reforma
Toluca, Edo. De México C.P. 50070
Tel. 722 1990600
E-mail: ricardo.avila@blueservice.com.mx

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° AA-011L5X001-E92-2017, para el "Servicio de Mantenimiento de Desazolve y Limpieza de Redes Sanitarias e Hidráulicas y Trampa de Grasas" del cual presentó cotización, sobre el particular se le notifica que su propuesta resultó ser la solvente más baja, asimismo, su documentación cumple con los requerimientos solicitados, para adjudicarle el servicio en los términos señalados en la solicitud de cotización y su propuesta, por un monto de \$78,012.55 (setenta y ocho mil doce pesos 55/100 M.N.) I.V.A. incluido, dicho servicio deberá de ser ejecutado en un plazo de 10 días naturales a partir de la fecha de notificación de adjudicado el contrato.

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, a efecto de que se inicien las gestiones para la elaboración del contrato respectivo.

- Acta Constitutiva y Poder Notarial
- Identificación oficial vigente del apoderado legal
- Alta de Hacienda (Formato R-1)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2016 y parcial 2017
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

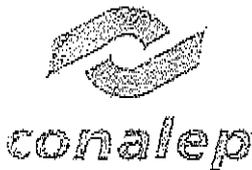
Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Fianza de Cumplimiento del Contrato (en el caso de que aplique).
- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.
- Carta a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. (se anexa formato)

Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México C.P. 52148
Teléfono: 01722 1990600 Fax: 01722 1990600

ZAC

ENTREGADO
RICARDO
24/AUGUSTO/2017



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

No omito comentar que, el retraso en la entrega de la documentación solicitada afectará la elaboración y formalización del contrato respectivo.

Referente al pago:

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del CONALEP, de conformidad al anexo 1 del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

1. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 y la descripción de los servicios corresponderá a lo descrito en el contrato.
2. Los pagos a proveedores de los servicios se efectuarán preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éstos proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada en el Inciso I) del punto VI de la presente convocatoria:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
 - ❖ Estado de cuenta.
3. Los "CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico lapucho@conalep.edu.mx, asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con la Lic. Luisa Lysette Gutiérrez Alpuche a la extensión 2477.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACTOS
COORDINADORA

C.c.p. M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.
Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar.- Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento

RAE

RENTRADO

Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148
Tel: 01 722 2 71 08 00 Fax: 01 722 2 71 08 00

24/AGOSTO/2017



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones



Metepec, Estado de México, a 14 de agosto de 2017.
Ref: DIA/1335/2017
Asunto: Solicitud de Contratación del Servicio de Mantenimiento de Limpieza y Desazolve de Drenaje y Redes Sanitarias en Oficinas Nacionales del CONALEP.
Exp.: 6C.13/Mantenimiento de Limpieza y Desazolve de Drenaje y Redes Sanitarias en Oficinas.

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS

Por medio del presente, solicito se lleve a cabo el proceso de contratación de los servicios de "Mantenimiento de Desazolve y limpieza de Redes Sanitarias e Hidráulica y trampa de grasas", ubicadas en Oficinas Nacionales del CONALEP, conforme a las siguientes consideraciones:

1.- FUNDAMENTO ATRIBUTIVO:

De acuerdo al Art. 41, fracción XII del Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de noviembre de 2000, el cual establece lo siguiente: que podrá adquirir el material, equipo y bienes muebles, así como contratar los servicios relacionados con estos y la obra pública, conforme a las prioridades de las Unidades Administrativas y al presupuesto autorizado del Colegio.

Además, de lo señalado en el Manual de Organización en el punto No. 1.9.1.1.1, organizar la ejecución de los servicios de mantenimiento especializado a los edificios, instalaciones y equipo de las Unidades Administrativas del CONALEP.

2.- REFERENCIA PROGRAMÁTICA:

Los presentes servicios están contemplados en el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) y en el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2017.

3.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Uno de los objetivos del Colegio es dar mantenimiento de limpieza y desazolve de drenaje, de las redes sanitarias a los inmuebles y así fortalecer los servicios en cumplimiento del CONALEP.

C.S. 14423

[Handwritten signature]



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

4.- DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO:

La descripción técnica de los servicios, se encuentra detallada en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas", del presente documento.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

- a) La dirección de Infraestructura y Adquisiciones a través del área de mantenimiento adscripta a la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento, verificará que el participante cumpla en su propuesta al 100% con lo solicitado en el Anexo 1 con las "Especificaciones Técnicas".
- b) Se verificara que las propuestas sean por partida, siendo factible que los ofertantes coticen por partida, siempre que sean cotizados los conceptos de cada uno.
- c) Se realizará por evaluación binaria de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la ley y artículo 51 de su reglamento. En apego al Artículo 36, segundo párrafo que a la letra dice: Utilización del criterio de evaluación binario, mediante el cual sólo se adjudica a quien cumpla los requisitos establecidos por la convocante y oferte el precio más bajo, será aplicable cuando no sea posible utilizar los criterios de puntos y porcentajes o de costo beneficio, cuando las dependencias y entidades requieran obtener bienes, arrendamientos o servicios que conlleven el uso de características de alta especialidad técnica o de innovación tecnológica, deberán utilizar el criterio de evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio.

6.- NORMAS:

No aplica

7.- PRODUCTOS A ENTREGAR:

El proveedor adjudicado deberá entregar:

- Bitácora del servicio realizado en cada uno de los conceptos de ejecución.
- Memoria fotográfica del servicio realizado en cada uno de los conceptos de ejecución.
- Formato de aceptación del servicio.

Los productos serán entregados en original en el departamento de mantenimiento adscripta a la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

8.- RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL SERVICIO Y DE RECIBIR LOS PRODUCTOS:

El área responsable de supervisar los servicios, será la Coordinación de Infraestructura y Equipamiento a través del área de Mantenimiento.

9.- FECHA DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

La fecha de ejecución del servicio se llevará a cabo de acuerdo a lo siguiente:

No. de partida	Descripción del Servicio	Fecha de Ejecución:
1	Mantenimiento de Desazolve y limpieza de Redes Sanitarias e Hidráulica y trampa de grasas	Dicho servicio se prestará en un plazo de 10 días naturales a partir de la fecha de la notificación de adjudicación.

10.- LUGAR DE LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Oficinas Nacionales del CONALEP, ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148.

11.- PRESUPUESTO AUTORIZADO:

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la contratación de los servicios de Mantenimiento de Desazolve y limpieza de Redes Sanitarias e Hidráulica y trampas de grasas, es por un importe de \$ 99,000 (noventa y nueve mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, lo cual se acredita con la requisición de compra número 00000232, bajo la partida presupuestal 35102 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la prestación de servicios públicos". (Se anexa original de la requisición de compra en mención).

12.- FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en una sola exhibición, contra entrega del servicio de mantenimiento y los productos solicitados, a entera satisfacción de CONALEP de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

13.- FUNDAMENTO LEGAL:

Con fundamento a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en su artículo 26 que a la letra dice "Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado la mejores condiciones

BAC
4
D



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes:

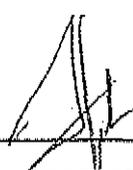
- I.- Licitación Pública
- II.- Invitación a Cuando Menos Tres Personas, y
- III.- Adjudicación Directa.

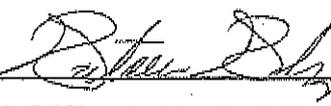
Artículo 42 "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo.

14.- PARA EFECTOS DE CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL IFAI.

La existencia de esta información debe clasificarse como pública: SI NO

ATENTAMENTE
"Orgullosamente, CONALEP"


M.A.E.E. JOSE LUIS IZQUIERDO GONZALEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y
ADQUISICIONES


ARQ. REYNA PATRICIA SALAZAR SALAZAR
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA Y
EQUIPAMIENTO

RAC



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

ANEXO 1
"ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO
01-0001	1. Limpieza, lavado, desazolve y sanitación de una cisterna de 106,600 lts., seccionada como: Servicios 28,000 lts., Servicio Contra Incendio 33,600 lts., Riego 45,000 lts. 2. Limpieza, lavado, desazolve y sanitación de una cisterna de 30,000 lts.	2	Cisterna	\$00.00
01-0002	Limpieza, desazolve 2,007.11 ml de drenaje pluvial y sanitario con tubería de 6" de diámetro (incluye registros y rejillas)	2,007.11	Por metro lineal	\$00.00
01-0003	Limpieza y desazolve de los cárcamos con las siguientes medidas: 1. Cárcamo 1 de 2.40 x 2 x 2.10 x 2.50 2. Cárcamo 2 de 1.30 x 1.30 x 2.65 3. Cárcamo 3 de 1.75 x 1.75 x 3.50 4. Cárcamo 4 de 1.50 x 1.50 x 2.50	4	Cárcamos	\$00.00
01-0004	1. Limpieza y desazolve de trampa de grasa de 750 litros	1	Trampa	\$00.00
01-0005	Limpieza y desazolve de fosas sépticas con las siguientes medidas: 1. Fosa Edif. Principal (hasta bandera) 2.00 x 2.00 x 2.00 2. Fosa Edif. 2 de 4.00 x 4.50 x 2.00 intercomunicada 3. Fosa Edif. B y D de 2.00 x 2.00 x 2.00	3	Fosas Sépticas	\$00.00

REQUERIMIENTOS MÍNIMOS

Para los criterios de evaluación, la técnica aplicada será:

1. Succión de sedimentos alojados en interior al alto vacío con equipo hidroneumático, que combina succión al alto vacío de 400 cfm y presión de agua de 3000 psi.
2. Limpieza y desazolve con equipo hidroneumático.
3. Retiro del material, producto de la limpieza.
4. Limpieza en áreas periféricas.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

5. Personal capacitado: El licitante deberá contar con la plantilla del personal que convenga para la prestación del servicio, el cual deberá estar debidamente capacitado.
6. Experiencia del licitante: El licitante deberá contar con experiencia en servicios similares al objeto de la presente contratación, y se acreditará presentando curriculum de la empresa.
7. Relación laboral: El personal con que se prestará el servicio no tendrá relación laboral con la dependencia y sus organismos.

RAC
Handwritten signature and initials

00009271



Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera
Coordinación de Presupuestos y Finanzas

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia:

IP-2017-87

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	\$ 99,000.00
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 99,000.00

CONTROL PRESUPUESTAL
07/08/17
Daniela Rojas V
CAPTURADO
CY

Partida presupuestal: 35102
 Programa presupuestal: E007
 Fuente de financiamiento: INGRESOS PROPIOS
 Descripción: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO, DESASOLVE Y LIMPIEZA DE REDES SANITARIAS E HIDRAULICA
INSTALACION DE TRAMPAS DE GRASAS

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZO
NOMBRE M.A.E.E. José Luis Izquierdo González	NOMBRE Daniela Berenice Rojas Vargas	NOMBRE Ing. Luz Elena Sepúlveda Lizgo
PUESTO: Director de Infraestructura y Adq.	PUESTO Administrativo Técnico Especialista	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas

BAC



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Metepéc, Estado de México; 16 de agosto de 2017
Referencia: DIA/EA/004/2017

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Por este conducto me permito solicitar su apoyo, con la finalidad de que sea integrado a nuestro PAAAS, seis Mantenimientos preventivos y correctivos.

Adjunto al presente formato PAAAS.

~~SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN~~
~~DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES~~
~~CONALEP~~

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

~~RECIBIDO ORIGINAL~~

RECIBIDO ORIGINAL
AÑO. JOS. JUAN VALENZUELA COCOTON
16/08/17

ATTENTAMENTE
"Orgullosamente CONALEP"

AMADO MENDEZ ESPINOSA
JEFE DE PROYECTO

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
CONALEP
16 ABO 2017
RECIBIDO
Firma: [Signature] No. 1526

RAC

C.S. 14550

SERVICIOS O BIENES

Fecha: 16-08-2017

Unidad Administrativa: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

AREA: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

(1) PARTIDA	(2) DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	(3) CLAVE CUCOP (8 DÍGITOS)	(4) CONCEPTO (DE ACUERDO AL CATALOGO CUCOP)	(5) DESCRIPCIÓN (BREVE DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO)	(6) CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO (N, I O A)	(7) UNIDAD DE MEDIDA	(8) UNIDAD DE MEDIDA (DE ACUERDO AL CATALOGO DE UNIDADES DE MEDIDA)	(9) CANTIDAD DE BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	(10) PRECIO UNITARIO	(11) VALOR TOTAL ESTIMADO DE LA COMPRA	(12) PLURIALIDAD	(13) EJERCICIOS FISCALES	(14) MÓNTO A EJERCER EN EL PRESENTE AÑO	(15) PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL (LA SUMA DE ESTOS CONCEPTOS DEBEN DAR 100)				(16) RECURSOS		
														1	2	3	4	I.P.	S.F.	BID
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	35700001	Maquinaria y equipo (mantenimiento y reparación)	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipo de aire acondicionado	N	Servicio	97	1	150,000.00	0	0	150,000.00			100		XX			
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	35700001	Maquinaria y equipo (mantenimiento y reparación)	Mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones eléctricas	N	Servicio	97	1	66,442.00	0	0	66,442.00			100		XX			
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	35700001	Maquinaria y equipo (mantenimiento y reparación)	Mantenimiento a despachadores de agua y sustitución de filtros generales	N	Servicio	97	1	123,953.02	0	0	123,953.02			100		XX			
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	35700001	Maquinaria y equipo (mantenimiento y reparación)	Mantenimiento preventivo y correctivo a 2 plantas emergentes	N	Servicio	97	1	65,373.25	0	0	65,373.25			100		XX			
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	35700001	Maquinaria y equipo (mantenimiento y reparación)	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de control de acceso vehicular	N	Servicio	97	1	17,500.00	0	0	17,500.00			100		XX			
35102	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos	35100003	Mantenimiento de inmuebles para la prestación de servicios públicos	Mantenimiento preventivo y correctivo, desasolve y limpieza de redes sanitarias e hidráulicas	N	Servicio	97	1	99,000.00	0	0	99,000.00			100		XX			

AMADOR VÉLEZ ESPINOSA

M.A.E.E. JOSE LEONARDO GONZALEZ



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Drenajes - Recoleccion de Residuos - Destape de Drenajes - Limpieza Industrial

Toluca Edo. De México a 25 de Julio 2017

Atención:

LIC. Amaya de la Campa Palacios
Coordinadora de Adquisiciones y Servicios
CONALEP

Presente:

A través de este conducto me permito enviar cotización conforme a sus especificaciones técnicas enviadas para el servicio de desazolve en sus instalaciones:

No.	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO X UNIDAD	SUBTOTAL
01-0001	Limpieza, lavado, desazolve y sanitación de una cisterna de 106,600 lts., seccionada como Servicios 28,000 lts., Servicio Contra Incendio 33,600 lts., Riego 45,000 lts. Limpieza, lavado, desazolve y sanitación de una cisterna de 30,000 lts.	2	Cisterna	\$7,750.00	\$15,500.00
01-0002	Limpieza, desazolve 2,007.11 ml de drenaje pluvial y sanitario con tubería de 6" de diámetro (incluye registros y rejillas)	2,007.11	Por metro lineal	\$20.00	\$40,142.20
01-0003	Limpieza y desazolve de los cárcamos con las siguientes medidas: Cárcamo 1 de 2.40 x 2 x 2.10 x 2.50 Cárcamo 2 de 1.30 x 1.30 x 2.65 Cárcamo 3 de 1.75 x 1.75 x 3.50 Cárcamo 4 de 1.50 x 1.50 x 2.50	4	Cárcamos	\$1,007.50	\$4,030.00
01-0004	Limpieza y desazolve de trampa de grasa de 750 litros	1	Trampa	\$800.00	\$800.00
01-0005	Limpieza y desazolve de fosas sépticas con las siguientes medidas: Fosa Edif. Principal (hasta bandera) 2.00 x 2.00 x 2.00 Fosa Edif. 2 de 4.00 x 4.50 x 2.00 intercomunicada Fosa Edif. E y D de 2.00 x 2.00 x 2.00	3	Fosas Sépticas	\$2,260.00	\$6,780.00

RAC *Amaya de la Campa*



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Drenajes - Recoleccion de Residuos - Destape de Drenajes - Limpieza Industrial

Toluca Edo. De México a 25 de Julio 2017

70,014.502 \$67,252.20 (sesenta y siete mil doscientos cincuenta y dos pesos 20/100 m. n)

- Precios no incluyen impuesto.
- La presente cotización tiene una vigencia de 30 días.
- Precios son por el servicio completo

Condiciones para el servicio:

- Confirmación por escrito y/o orden de compra
- Pago conforme a lo estipulado en la invitación de SOLICITUD DE COTIZACION emitida por la dependencia el día 19 de Julio del 2017

Atentamente

Ricardo Avila Cárdenas
Ventas Gobierno



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Drenajes – Recoleccion de Residuos - Destape de Drenajes – Limpieza Industrial

Toluca, México 25 de Julio del 2017

CURRICULUM

RECOLECCION BLUE SERVICE SA DE CV

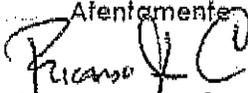
FECHA DE INICIO: 13 Diciembre 2012

LABORES PRINCIPALES: Desazolve drenajes pluviales, sanitarios y de proceso, limpieza de carcamos, fosas septicas, destape de drenajes, limpieza de cisternas y renta de sanitarios portatiles.

NUESTROS PRINCIPALES CLIENTES:

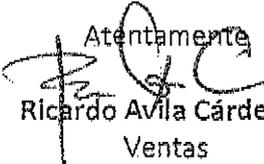
- CARSO INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION
- ICA
- HOLCIM APASCO
- NUEVA WALMART DE MEXICO
- FISHER CONTROLS (EMMERSON)
- LANDSTEINER SCIENTIFIC
- DOW CHEMICALS
- VALEO
- PLANTA ARMADORA GENERAL MOTORS COMPANY MEXICO
- HOTELES MARRIOT
- GRUPO ALSEA
- LA CANTRINA (RESTAURANT)
- TGI FRIDAY'S (RESTAURANT)
- CLUB DEPORTIVO SPORTIKA
- TOLLOCAN MOTORS CHEVROLET LERMA
- INSTITUTO CUMBRES
- KC SOUTHERN MEXICO
- ADCONINS (PLAZAS COMERCIALES GALERIAS)

En caso de requerir referencias personales de alguna de las empresas o instituciones aquí referidas con gusto se las proporcionaremos.

Afectamente

Ricardo Avila Cárdenas
Ventas Gobierno

RAC

	NOMBRE: REYES CARTA RICARDO SANTIAGO PUESTO: OPERADOR FECHA INGRESO: 01/01/2015 NSS: 1690720444-6 CURP: RECR720726HMCYRC06
	NOMBRE: ALBARRAN RAMIREZ JOSE ANTONIO PUESTO: OPERADOR FECHA INGRESO: 06/04/2016 NSS: 16988032476 CURP: AARA800724HMCLMN03

Atentamente

Ricardo Avila Cárdenas
Ventas



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Drenajes – Recoleccion de Residuos - Destape de Drenajes – Limpieza Industrial

Toluca Edo de México a 25 de Julio del 2017

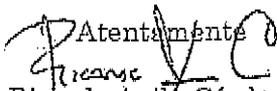
Atencion:

Lic. Amaya de la Campa Palacios

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Presente:

Bajo protesta de decir la verdad manifestamos que en caso de ser los adjudicados en su petición de SOLICITUD DE COTIZACION con numero de expediente 1429128, acataremos las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.

Atentamente

Ricardo Avilá Cárdenas
Ventas Gobierno



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Drenajes – Recoleccion de Residuos - Destape de Drenajes – Limpieza Industrial

Toluca Edo de México a 25 de Julio del 2017

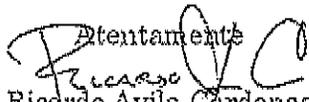
Atencion:

Lic. Amaya de la Campa Palacios

COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Presente:

Bajo protesta de decir la verdad manifestamos que en caso de ser los adjudicados en su petición de SOLICITUD DE COTIZACION con numero de expediente 1429128, deslindamos al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra indole que por motivo de la presentación del servicio causare el personal de nuestra empresa.

Atentamente

Ricardo Avila Cardenas
Ventas Gobierno

RAC



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Trampas – Renta de Sanitarios – Destape de Drenajes – Recolección de Residuos



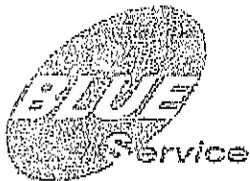
**COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
PRESENTE**

Ricardo Avila Cárdenas, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mi representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente solicitud de información, a nombre y representación de: (persona física o moral).

PERSONA FÍSICA Y MORAL	<p>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: RBS 121213T90 DOMICILIO: NIÑO PERDIDO S/N COLONIA: REFORMA C.P. 50070 DELEGACIÓN O MUNICIPIO: TOLUCA EDO DE MEXICO ENTIDAD FEDERATIVA: ESTADO DE MEXICO TELÉFONO: 01(722) 1990600 FAX: CORREO ELECTRÓNICO: ricardo.avila@blueservice.com.mx DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL: LA EXPLORACION DEL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO FEDERAL DE CARGA EN GENERAL, DE RESIDUOS PELIGROSOS, CARGA EN GENERAL Y DE PASAJEROS</p>												
PERSONA MORAL	<p>NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 51,551, FECHA: 13 DICIEMBRE 2012, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: 51806-17 Y FECHA: 28 FEBRERO 2017 NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LIC. VICTOR MANUEL LECHUGA GIL, NOTARIO 15, TOLUCA EDO DE MEXICO</p> <p>RELACION DE ACCIONISTAS:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">APELLIDO PATERNO</th> <th style="width: 33%;">APELLIDO MATERNO</th> <th style="width: 33%;">NOMBRE (S)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ORPINEL</td> <td>TERRAZAS</td> <td>MARTE RAFAEL</td> </tr> <tr> <td>ORPINEL</td> <td>TERRAZAS</td> <td>RUBERN DARIO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA: 10 DICIEMBRE 2014 NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE: RICARDO AVILA CARDENAS DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES: PODER NOTARIAL ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 27,999 FECHA: 3 MAYO 2016 NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ: VICTOR ALFONSO VARELA VELAZCO, NOTARIO PUBLICO 103, TOLUCA EDO DE MEXICO</p>	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)	ORPINEL	TERRAZAS	MARTE RAFAEL	ORPINEL	TERRAZAS	RUBERN DARIO			
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)											
ORPINEL	TERRAZAS	MARTE RAFAEL											
ORPINEL	TERRAZAS	RUBERN DARIO											

Toluca a 25 de Julio del 2017
 PROTESTO LO NECESARIO

Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Trampas – Renta de Sanitarios – Destape de Drenajes – Recolección de Residuos

Toluca Edo. De México a 25 de Julio del 2017

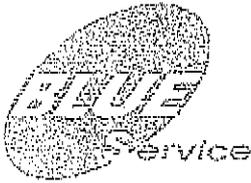
C. Ricardo Avila Cárdenas
P R E S E N T E.

Me refiero a la presente solicitud de información en la que mi representada, la empresa RECOLECCION BLUE SERVICE S. A DE C. V., participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE
Ricardo Avila Cárdenas

DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE

ZAC



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Trampas – Renta de Sanitarios – Destape de Drenajes – Recoleccion de Residuos

Toluca Estado de México a 25 de Julio 2017

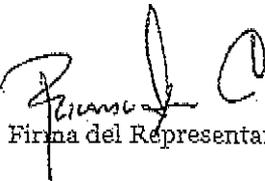
Razón Social del licitante: RECOLECCION BLUE SERVICE SA DE CV

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
P R E S E N T E

En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en relación al procedimiento No. SOLICITUD DE COTIZACION, CON NUMERO DE EXPEDIENTE 1429128, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE
RECOLECCION BLUE SERVICE SA DE CV
RBS121213T90

El Representante Legal de la Empresa
Nombre: Ricardo Avila Cárdenas
AICR700128531


Firma del Representante Legal



Manejo Integral de Residuos

Desazolve de Fosas y Trampas – Renta de Sanitarios – Destape de Drenajes – Recolección de Residuos

FORMA VNO-D

Toluca Edo. De México a 25 de Julio de 2017

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente.

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa RECOLECCION BLUE SERVICE SA DE CV participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes RBS 121213T90, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de 10 (Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = $(10) \times 10\% + (8) \times 90\%$), 8.2 con base en lo cual se estatifica como una empresa (Micro, Pequeña o Mediana).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Firma del Representante Legal

RAC